



FIRMADO POR

El concejal de Personal acctal
Benjamín Calero Mansilla
09/06/2022



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1020500M

LISTA DE ADMITIDOS/-AS Y EXCLUIDOS/-AS Y BAREMACIÓN
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/-A
COORDINADOR/-A DE FORMACIÓN Y GESTIÓN PARA EL
PROGRAMA DE RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL
"ALMANSA SOCIOSANITARIO - 2"

ADMITIDOS/-AS:

1. SÁEZ OCHOA, BARTOLOMÉ
2. GONZÁLEZ LEEN, FLORA JELLIMAR
3. ROMERO GIL, ROSARIO
4. GASCÓN RODRÍGUEZ, M^a MAR
5. MEDINA TERUEL, JOSÉ ALFONSO
6. LÓPEZ ARNEDO, TEODORA
7. CANO DELGADO, GEMMA
8. VALDÉS GRANDE, JESÚS GONZALO
9. VALDERRAMA DONATE, FÉLIX
10. BONMATÍ QUESADA, PATRICIO
11. DÍAZ TÉBAR, ÁFRICA
12. CEBRIÁN GONZÁLEZ, MANUELA
13. PAYÁ BELTRÁN, MARÍA GRACIA

EXCLUIDOS/-AS:

1. ROMERA SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN (No acredita la experiencia requerida: 1 año como Coordinador/a o Técnico Administrativo/a).
2. MONTERO AGUSTÍ, MARÍA BEATRIZ (No acredita la experiencia requerida: 1 año como Coordinador/a o Técnico Administrativo/a).
3. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MARÍA NIEVES (Presentación fuera de Plazo)

Se establece un plazo de 3 días hábiles para subsanar, en su caso, los motivos de exclusión; en caso de no formularse reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva. Las reclamaciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento Almansa o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



FIRMADO POR

JOSÉ LUIS CUTILLAS VIDAL
09/06/2022



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAA 2NTR Q7ZL TFXM X47L

Lista de admitidos/as y excluidos/as Coordinador/as Programa Recual "Almansa Sociosanitarios 2" - SEFYCU 3803646

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El concejal de Personal acctal
Benjamín Calero Mansilla
09/06/2022



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 1020500M

De acuerdo con la base SÉPTIMA de la convocatoria, los miembros del Tribunal Calificador proceden a efectuar la valoración de méritos de los aspirantes admitidos.

Se procede a valorar los méritos alegados y debidamente acreditados conforme al baremo incluido en el ANEXO II de las BASES DE LA CONVOCATORIA, otorgando el Tribunal la siguiente calificación:

COORDINADOR/A DE FORMACIÓN Y GESTIÓN	PUNTOS
SÁEZ OCHOA, BARTOLOMÉ	5,03
GONZÁLEZ LEEN, FLORA JELLIMAR	2,90
ROMERO GIL, ROSARIO	1,05
GASCÓN RODRÍGUEZ, MARÍA DEL MAR	6,35
MEDINA TERUEL, JOSÉ ALFONSO	0,34
LÓPEZ ARNEDO, TEODORA	4,80
CANO DELGADO, GEMMA	2,85
VALDÉS GRANDE, JESÚS GONZALO	8,50
VALDERRAMA DONATE, FÉLIX	3,50
BONMATÍ QUESADA, PATRICIO	5,01
DÍAZ TÉBAR, ÁFRICA	3,43
CEBRIÁN GONZÁLEZ, MANUELA	5,46
PAYÁ BELTRÁN, MARÍA GRACIA	7,65

De acuerdo con lo dispuesto en la base octava, se establece un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones.

Almansa, A 08 de junio de 2022



FIRMADO POR

JOSÉ LUIS CUTILLAS VIDAL
09/06/2022

